



**SEGUNDO REPORTE BIMESTRAL**  
**Programa Anual de Mejora Regulatoria 2019**

Dependencia o Entidad: FIDEICOMISO LAGO DE TEQUESQUITENGO

De acuerdo al contenido del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2019 en las fracciones I, II, III, V y VII.

I.- Trámites y Servicios por inscribir, modificar y/o eliminar en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS):

<b>ACCIÓN COMPROMETIDA:</b>	Ninguna
<b>AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:</b>	

II.- Periodos de realización de revisiones de mejoras a sus Trámites y Servicios inscritos en el RETyS.

**LOS TRÁMITES AÚN SE ENCUENTRA VIGENTES**

Nota: Indique si se llevó a cabo la revisión de sus trámites y servicios y si estos se encuentran vigentes o necesitan actualizarse en el Registro Estatal de Trámites y Servicios.

III.- Trámites y servicios que serán mejorados dentro de los seis meses posteriores a la entrada en vigor de cada Programa.

<b>TRÁMITE O SERVICIO</b>	<b>ACCIONES DE MEJORA</b>	<b>INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y EN SU CASO ANEXAR DOCUMENTAL QUE JUSTIFIQUE</b>
NINGUNO	NINGUNO	NINGUNO

Nota: Se tienen que señalar todos los trámites y servicios que se especificaron en el PAMR que tendrían una acción de mejora regulatoria (esta nota es informativa, favor de eliminarla)

V.- Enliste las Normatividades que vaya a crear, modificar o eliminar del Marco Regulatorio Vigente (Agenda de Planeación Regulatoria).

<b>DENOMINACIÓN DE LA NORMATIVIDAD</b>	<b>ACCIÓN A REALIZAR</b>	<b>INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y ANEXAR DOCUMENTAL QUE LO JUSTIFIQUE</b>
REGLAMENTO INTERIOR	MODIFICAR	Con fecha 6/09/2019 se recibió oficio de la Secretaría de Desarrollo Sustentable, mediante el cual nos realizan diversas observaciones y sugerencias para modificar el



		proyecto de Reglamento (Se anexa documento). Por lo tanto nos encontramos en proceso de análisis, estudio y solvatación de dichas observaciones, por lo Tanto, hasta en tanto tengamos una versión final, les será enviado.
MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL FIDEICOMISO LAGO DE TEQUESQUITENGO	MODIFICAR	Se llevó a cabo Reunión de trabajo en la Dirección de Calidad y Procesos Institucionales, para la asesoría y elaboración de los Manuales de Organización del Fideicomiso Lago de Tequesquitengo, donde nos informan que está pendiente la publicación del Reglamento Interior, por lo cuál se le dará seguimiento de revisión y aprobación al Manual en cuanto esté publicado dicho Reglamento. (Se anexa minuta de trabajo con las observaciones citadas)

Nota: Se tienen que señalar toda la normatividad que se especificó en el PAMR (esta nota es informativa, favor de eliminarla)

VII.- En caso de haber señalado la existencia de algún Proyecto de modernización o sistematización de trámites o servicios dentro de su dependencia o entidad reportar los avances en su ejecución:

PROYECTO DE MODERNIZACIÓN O SISTEMATIZACIÓN	AVANCES Y EN SU CASO ANEXAR DOCUMENTAL QUE LO JUSTIFIQUE
NINGUNO	NINGUNO

---

C.P. JOSÉ MANUEL ANTONIO  
VILLARREAL GASCA  
DIRECTOR GENERAL DEL  
FIDEICOMISO LAGO DE  
TEQUESQUITENGO  
RESPONSABLE OFICIAL



---

LIC. VICENTE RAÚL PARRA  
CASTILLO  
COORDINADOR EJECUTIVO  
DEL FIDEICOMISO LAGO DE  
TEQUESQUITENGO  
RESPONSABLE TÉCNICO